

Desigualdad y educación

Pablo Trejo Pérez
Pablo Trejo Pérez@hotmail.com



Agenda Legislativa de Morena

Esta semana fue la plenaria del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México; en ella se presentó la Agenda Legislativa de Morena para el periodo que comienza. Al respecto, este instrumento sirve para planificar, ordenar y priorizar los temas, iniciativas y reformas que los grupos parlamentarios abordarán durante un periodo de sesiones.

Es una herramienta fundamental para dar respuesta a las demandas sociales, organizar el trabajo del Congreso, establecer acuerdos políticos y garantizar la transparencia sobre los asuntos que se discutirán en el pleno.

Esta agenda tiene la particularidad, así la describió **Xóchitl Bravo, coordinadora del grupo parlamentario de Morena**, de que fue hecha desde el territorio, a partir de consultas ciudadanas, foros temáticos, mesas de trabajo y parlamentos abiertos en las 16 alcaldías. Esto se hizo buscando legitimidad social. A partir de ahí, la agenda está totalmente alineada con el proyecto de la jefa de Gobierno: *es una agenda progresista y de derechos, con fuerte énfasis en cuidados, planeación democrática y justicia social; es una agenda socialmente orientada, con fuerte acento en cuidados, planeación y derechos, pero también con componentes estratégicos (el judicial y el metropolitano) que buscan consolidar una visión de Ciudad de cara al 2027.*

Para analizarla es importante tener en cuenta dos condiciones:

El periodo es corto, de sólo cuatro meses, lo que puede explicar el ritmo en que avanzarán los temas. *Los temas más avanzados (Sistema de Cuidados, instrumentos de planeación y Ley de Aguas) podrían dictaminarse en febrero-marzo.* Los más complejos (reforma judicial local y agenda metropolitana)

podrían extenderse hasta abril-mayo.

Morena tiene mayoría calificada, gracias a sus alianzas, por lo que prácticamente todo lo que prioricen podrá aprobarse sin necesidad de negociación con la oposición; de hecho, la intención es sumar voces a algunas propuestas y, por ello, será interesante ver la forma en que eso sucede.

Ejes, discusiones.

Bienestar y cuidados (Eje central)

-Ley del Sistema de Cuidados. Una de las prioridades máximas. Busca dignificar el trabajo de cuidados no remunerado (principalmente realizado por mujeres).

-Ley de Salud Mental

Planeación y Ordenamiento Territorial (Alta prioridad)

-Plan General de Desarrollo (PGD) 2026-2030 de la Ciudad de México

-Programa General de Ordenamiento Territorial.

-Ley de Ordenamiento Territorial

-Medidas específicas contra la gentrificación

Seguridad y justicia.

-Reformas al Poder Judicial local.

Preparación para la elección popular de jueces, magistrados y ministros locales en 2027.

-Reformas para combatir la extorsión

-Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas (armonización con la federal contra desaparición forzada).

Derechos y temas sociales

-Actualización de la Ley de Participación Ciudadana

-Protección a seres sintientes (bienestar animal)

-Fortalecimiento de derechos de pueblos indígenas y afroamericanos

-Avance en derechos de las mujeres

Armonizaciones con Reformas Federales



-Ley de Aguas de la CDMX (armonización con la nueva Ley General de Aguas)

-Movilidad (armonización con reformas federales y Ley de Movilidad Humana/migración)

-Delitos de extorsión y desaparición forzada

Agenda Metropolitana

-Creación de una agenda común con el Estado de México y Hidalgo en tres temas estratégicos:

-Seguridad

-Agua

-Movilidad

Otros asuntos relevantes

-Activación de la Comisión Especial del Mundial de Fútbol.



